

ORDEN DE SERVICIO N° 0002481

N° Exp. SIAF : 000005574

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 23 | 08 | 2023 |

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000160

| | |
|---|---|
| 1. DATOS DEL PROVEEDOR | 2. CONDICIONES GENERALES |
| Señor(es) : MINAYA MOLINA FRANKLIN Dirección : AV INDUSTRIAL 496 APURIMAC / ANDAHUAYLAS / ANDAHUAYLAS CCI : RUC : 10715887750 Teléfono : Fax : | N° Cuadro Adquisic : 002502 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : |
| Concepto : SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS III PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CHUMBIBAMBA | |

| Código | Unid. Med. | Descripción | Valor Total S/ |
|--------------|------------|--|----------------|
| 210100010963 | SERVICIO | SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS III PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CHUMBIBAMBA AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA. (DSME) DESCRIPCION DEL SERVICIO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTREGABLES PRIMER ENTREGABLE: INFORME DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL TDR - COMO MAXIMO HASTA LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO SEGUNDO ENTREGABLE: INFORME DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL TDR - COMO MAXIMO HASTA LOS SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO TERCER ENTREGABLE: INFORME DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL TDR - COMO MAXIMO HASTA LOS NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE | 13,600.00 |

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|----------------------------------|--------|---------------|-------|-----------|
| Meta/Mnemónico | Cadena Funcional | FF/Rb | Clasif. Gasto | Monto | |
| | | | | | S/ |
| 0455 | 10.009.0017.9002.3999999.5006412 | 1 - 00 | 2.3.2 7.14 98 | | 13,600.00 |

Van ... S/ 13,600.00

Facturar a nombre de : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Dirección : AV. LA MOLINA 1981 / LA MOLINA - LIMA - LIMA RUC : 20131365994

| ELABORADO POR | ORDENACION DEL SERVICIO | | CONFORMIDAD DEL SERVICIO |
|-------------------------------|------------------------------|--|--------------------------|
| VALDIVIA UGARTE, BRANDON OMAR | | | |
| | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES | RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES | |
| | | | Fecha Dia Mes Año |

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



Firmado digitalmente por:
ALVARADO DIAZ Javier
Francisco FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 19:05:45-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0002481

N° Exp. SIAF : 0000005574

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 23 | 08 | 2023 |

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000160

| | |
|---|--|
| 1. DATOS DEL PROVEEDOR | 2. CONDICIONES GENERALES |
| Señor(es) : MINAYA MOLINA FRANKLIN Dirección : AV INDUSTRIAL 496 APURIMAC / ANDAHUAYLAS / ANDAHUAYLAS CCI : RUC : 10715887750 Teléfono : Fax : | N° Cuadro Adquisic: 002502 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : |
| Concepto : SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS III PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CHUMBIBAMBA | |

Vienen ... 13,600.00

| Código | Unid. Med. | Descripción | Valor Total S/ |
|--------|------------|--|----------------|
| | | DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO CUARTO ENTREGABLE: INFORME DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL TDR - COMO MAXIMO HASTA LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ EN EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA REGIÓN APURÍMAC, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 30-2023002E CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ OTORGADA POR EL O LA DIRECTOR (A) DE LA DSME, PREVIA CONFORMIDAD POR EL O LA DIRECTOR (A) DE LA SD - DSME, COORDINADOR DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL DU 030-2023 Y DIRECTOR (A) DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CLAUSULA DE ANTICORRUPCION EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, | |

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|------------------|-------|---------------|-------|----|
| Meta/ Mnemónico | Cadena Funcional | FF/Rb | Clasif. Gasto | Monto | |
| | | | | | S/ |
| | | | | | |

Van ... S/ 13,600.00

| | |
|---|-------------------|
| Facturar a nombre de : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA | RUC : 20131365994 |
| Dirección : AV. LA MOLINA 1981 / LA MOLINA - LIMA - LIMA | |

| ELABORADO POR | ORDENACION DEL SERVICIO | | CONFORMIDAD DEL SERVICIO |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--------------------------|
| VALDIVIA UGARTE, BRANDON OMAR | | | |
| | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES | RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES | |
| | | | Fecha Dia Mes Año |

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



Firmado digitalmente por:
ALVARADO DIAZ Javier
Francisco FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 19:05:50-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0002481

N° Exp. SIAF : 0000005574

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 23 | 08 | 2023 |

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000160

| | |
|---|---|
| 1. DATOS DEL PROVEEDOR | 2. CONDICIONES GENERALES |
| Señor(es) : MINAYA MOLINA FRANKLIN Dirección : AV INDUSTRIAL 496 APURIMAC / ANDAHUAYLAS / ANDAHUAYLAS CCI : RUC : 10715887750 Teléfono : Fax : | N° Cuadro Adquisic : 002502 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : |
| Concepto : SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS III PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CHUMBIBAMBA | |

Vienen ... 13,600.00

| Código | Unid. Med. | Descripción | Valor Total S/ |
|--------|------------|---|----------------|
| | | ASESORES O PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN AL CONTRATO ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONISTAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ADEMÁS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A I) COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y II) ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS. FINALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO COLOCAR A LOS FUNCIONARIOS | |

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|------------------|-------|---------------|-------|----|
| Meta/ Mnemónico | Cadena Funcional | FF/Rb | Clasif. Gasto | Monto | |
| | | | | | S/ |
| | | | | | |

Van ... S/ 13,600.00

| | |
|---|-------------------|
| Facturar a nombre de : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA | RUC : 20131365994 |
| Dirección : AV. LA MOLINA 1981 / LA MOLINA - LIMA - LIMA | |

| ELABORADO POR | ORDENACION DEL SERVICIO | | CONFORMIDAD DEL SERVICIO |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--------------------------|
| VALDIVIA UGARTE, BRANDON OMAR | | | |
| | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES | RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES | |
| | | | Fecha Dia Mes Año |

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVARADO DIAZ Javier
Francisco FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 19:05:56-0500

ORDEN DE SERVICIO N° 0002481

N° Exp. SIAF : 0000005574

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 23 | 08 | 2023 |

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000160

| | |
|---|--|
| 1. DATOS DEL PROVEEDOR | 2. CONDICIONES GENERALES |
| Señor(es) : MINAYA MOLINA FRANKLIN Dirección : AV INDUSTRIAL 496 APURIMAC / ANDAHUAYLAS / ANDAHUAYLAS CCI : RUC : 10715887750 Teléfono : Fax : | N° Cuadro Adquisic: 002502 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : |
| Concepto : SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE CULTIVOS HIDROPÓNICOS III PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA CHUMBIBAMBA | |

Vienen ... 13,600.00

| Código | Unid. Med. | Descripción | Valor Total S/ |
|--------|------------|--|----------------|
| | | PÚBLICOS CON LOS QUE DEBA INTERACTUAR, EN SITUACIONES REÑIDAS CON LA ÉTICA. EN TAL SENTIDO, RECONOCE Y ACEPTA LA PROHIBICIÓN DE OFRECERLES A ÉSTOS CUALQUIER TIPO DE OBSEQUIO, DONACIÓN, BENEFICIO Y/O GRATIFICACIÓN, YA SEA DE BIENES O SERVICIOS, CUALQUIERA SEA LA FINALIDAD CON LA QUE SE LO HAGA. PENALIDADES SERÁN APLICADA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 162 DEL RLCE. "SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO. ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 5 DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD". C.C. DSME PED. 003678 * * * * * (TRECE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * * | |

| AFECTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|------------------|-------|---------------|-------|----|
| Meta/ Mnemónico | Cadena Funcional | FF/Rb | Clasif. Gasto | Monto | |
| | | | | | S/ |
| | | | | | |

TOTAL S/ 13,600.00

| | |
|---|-------------------|
| Facturar a nombre de : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA | RUC : 20131365994 |
| Dirección : AV. LA MOLINA 1981 / LA MOLINA - LIMA - LIMA | |

| ELABORADO POR | ORDENACION DEL SERVICIO | | CONFORMIDAD DEL SERVICIO |
|-------------------------------------|------------------------------|--|--------------------------|
| VALDIVIA UGARTE, BRANDON OMAR | | | |
| | RESPONSABLE DE ADQUISICIONES | RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES | Fecha Dia Mes Año |

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVARADO DIAZ Javier
Francisco FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 19:06:02-0500